27 DE SEPTIEMBRE DEL 2021

Cta. Cobro N. 007

ESCUELA TALLER CARTAGENA DE INDIAS
Nit. 800.169.265-3

DEBE A:

EDWIN GARCIA ROCHA

LA SUMA..... $4, 500,000.00

Por concepto del pago de los honorarios acuerdo con lo establecido en la cláusula Quinta del contrato de prestación de servicios No.**103F - 2021**, correspondientes periodo de 03 de septiembre al 02 de octubre de 2021, suscrito entre la ETCAR y **EDWIN GARCIA ROCHA**

SON: CUATRO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE ($4, 500,000.00).

Sírvase consignar a la cuenta de ahorros No.24054957837 del Banco caja social

Edwin García Rocha
C.C: 9.239.407 de santa rosa Bolívar
CEL: 3205054465

Escuela Taller
Cartagena de Indias
FORMACIÓN

ESCUELA TALLER CARTAGENA DE INDIAS

CERTIFICADO DE SUPERVISIÓN

CONTRATISTA	**EDWIN GARCIA ROCHA**		
FECHA DEL CONTRATO	03 de septiembre del 2021		
Nº DEL CONTRATO	**103 F -2021**		
TIPO DE CONTRATO	PRESTACION DE SERVICIOS		
OBJETO DEL CONTRATO	Prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión como Maestro de Pintura para el proyecto de formación académica de la Escuela Taller Cartagena de Indias.		
VALOR DEL CONTRATO	DIECISÉIS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS ($16.500.000.00)		
PLAZO	3 Meses (110 días calendarios) hasta el 22 de diciembre del 2021		
NATURALEZA DEL CONTRATISTA	PERSONA NATURAL		
PÓLIZAS DEL CONTRATO	**NA**	**FECHA DE APROBACIÓN**	**NA**
FECHA DE INICIO	03 de septiembre del 2021		
MES A PAGAR	Septiembre		

CERTIFICADOS	NUMERO	FECHA	VALOR
Disponibilidad	141	01/09/2021	$ 99.000.000.00*
Registro	180	03/09/2021	$ 16.500.000.00*

Con fundamento en el informe de gestión presentado por el CONTRATISTA, el suscrito **RAFAEL CUESTA CASTRO**, Supervisor del Contrato **No.103F-2021** Con previo visto bueno de la Directora Académica, LEISY RIVERA USME

CERTIFICA

Que, EDWIN GARCIA ROCHA identificado con C.C. 9.239.407 de Santa rosa, cumplió a satisfacción con las obligaciones contraídas en el Contrato de Prestación de Servicio **No.103F-2021**, complementado con la siguiente información.

Sistema General en Seguridad Social: Se aportó la constancia que el contratista acreditó los requisitos previstos en el Art. 23 de la ley 1150 de 2007 así:

Personas naturales: SALUD, PENSIÓN y ARL al día. **(septiembre)**

Personas jurídicas: Sistema de seguridad integral, SENA, ICBF y Cajas de compensación familiar.

OBSERVACIONES:

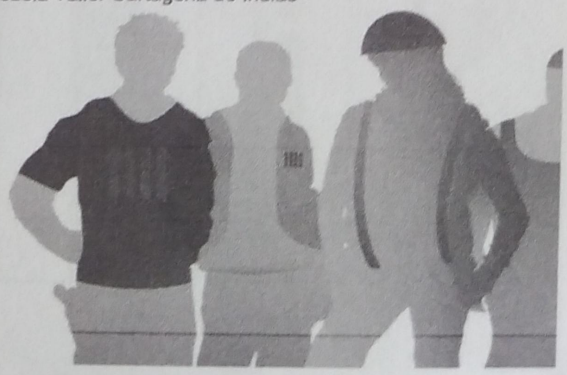
La presente certificación se expide para el cobro de los honorarios del periodo 03 de septiembre hasta el 02 de octubre, correspondiente a la suma de **CUATRO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE ($4, 500,000.00).**

Atentamente,

SUPERVISOR DEL CONTRATO
Escuela Taller Cartagena de Indias

SUPERVISOR TECNICO
Escuela Taller Cartagena de Indias

Getsemaní, Calle del Guerrero #29-64
+57 (5) 6421293
www.escuelatallerctg.gov.co



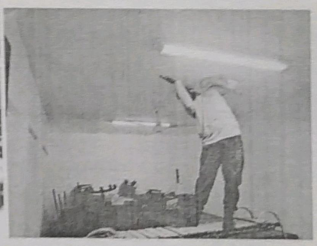
Escuela Taller Cartagena de Indias	**INFORME DE ACTIVIDADES N.° 1 de 4**	1 Página de 8
	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOSY APOYO A LA GESTIÓN N° 103F-2021	**PERIODO DEL INFORME** Desde (03/09/2021) Hasta (02/10/2021)

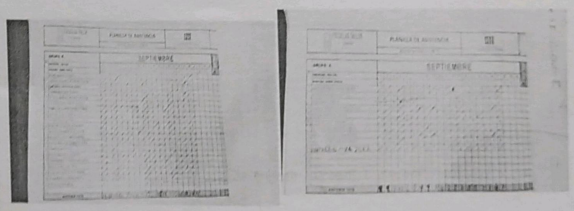
DATOS DEL CONTRATO				
Contratista: EDWIN GARCIA ROCHA				
Objeto: Prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión como Maestro de Pintura para el proyecto de formación académica de la Escuela Taller Cartagena de Indias.				
Valor Contrato: DIECISÉIS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS ($16.500.000.00)				
No Contrato 103F-2021	**Plazo:** 3 Meses (110 dias calendarios) hasta el 22 de diciembre del 2021	Fecha de Iniciación (03/09/2021)	Fecha de Terminación (22/12/2021)	Porcentaje de ejecución 100%
Dependencia: Dirección Académica				
Supervisor: Director General				
Periodo del Informe: del 03 de septiembre al 02 de octubre del 2021.				

En desarrollo de las actividades del objeto del contrato desarrolle las siguientes actividades acorde con el contrato en mención:

EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES FRENTE A LAS OBLIGACIONES DURANTE EL PERÍODO REPORTADO			
Obligación Contractual	Actividades realizadas	Porcentaje Avance	Soporte Anexar soporte en archivo original y una copia en PDF
OBLIGACIONES ESPECIALES: 1. Dictar clases teóricas y	Se dictan las clases de teorías de los	100%	

prácticas sobre el oficio de pintura.	de teorías de los diferentes temas expuesto en el cronograma de actividades		 
2. Enseñar las técnicas propias del oficio de pintura a los aprendices de su taller.	• Se enseñaron técnicas del oficio (listar las técnicas) durante las Clases Prácticas del periodo (fotos)	100%	 
3. Entregar al director académico la información de las actividades a realizar antes de iniciar cada curso o programa de formación	Se le informa a la directora académica de todas las actividades que se van a realizar	100%	 
4. Recibir los equipos, herramientas e insumos requeridos para la obra y /o actividades y dar buen uso de los mismos	Se recibieron los materiales para que los aprendices tuvieran las practicas de los temas vistos	100%	

5. Participar en las actividades indicadas para el mejoramiento del proceso de formación	• Sí se realizaron estas actividades	100%	
6. Cumplir con la programación académica de formación general asignada por el Director Académico y ejecutar las actividades de prácticas con los aprendices.	• Se cumplió con la programación académica asignada. Durante este periodo se dictaron los temas relacionados en la programación (fotos, formato de informe)	100%	 
7. Dictar inducciones y prestar acompañamientos a los aprendices en su proceso de formación.	• Se dictó la inducción al nuevo grupo de aprendices • Se prestó acompañamiento a los aprendices durante el periodo. (formato	100%	
8. Realizar evaluaciones a los aprendices.	• Durante este periodo se realizaron 2 evaluaciones.	100%	

	(formato de evaluación, foto de las evaluaciones)		
9. Mantener el control disciplinario al interior del grupo asignado y seguir el procedimiento establecido ante cualquier evento.	• Se mantuvo el control disciplinario de los aprendices durante el periodo.	100%	
10. Controlar y reportar asistencia de los aprendices a cada actividad.	• Se reportó la asistencia diaria de los aprendices durante el periodo (asistencia)	100%	
11. Cumplir con los logros y objetivos asignados por el director académico.	Se cumplió con los logros y objetivos asignados por el director durante este periodo.	100%	
12. Informar oportunamente a los aprendices la	se desarrollaron actividades	100%	

calificación obtenida en el proceso de formación.	relacionadas a esta actividad durante este periodo		
13. Entregar al Coordinador académico el informe de calificaciones de los aprendices en un plazo máximo de (3) días después de terminado cada periodo y el proceso de formación.	se desarrollaron actividades relacionadas a esta actividad durante este periodo	100%	
14. Participar en los comités de evaluación y seguimientos ordinarios y extraordinarios que se programen para los aprendices y registrar el seguimiento realizado al proceso de formación.	• Se participan en los comités de evaluaciones y seguimientos ordinarios que programen para garantizar el procesos de aprendizaje de los jóvenes		
15. Ejercer las actividades con estricta observancia del reglamento del aprendiz ETCAR.	Se realizaron		
16. Participar en los procesos de actualización orientados	• Se participan los procesos de		

al mejoramiento de la formación del maestro indicados por la ETCAR.	actualización de mejoramientos de formación		
17. Presentar mensualmente un informe detallado de cada una de las actividades adelantadas en sus labores de formación.	• Se presentó informe mensual de actividades de formación del periodo (formato Excel)	100%	
18. Programar las actividades de enseñanza y aprendizaje de acuerdo a la programación que le corresponda al calendario institucional.	• Se presentó al inicio del periodo la programación correspondiente (formato Excel)	100%	
19. Dar un manejo confidencial a la información recibida.	Se mantiene confidencialmente la información recibida	100%	

Escuela Taller Cartagena de Indias	INFORME DE ACTIVIDADES N.° 1 de 4	Página 7 de 8
	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOSY APOYO A LA GESTIÓN N° 103F-2021	PERIODO DEL INFORME Desde (03/09/2021) Hasta (02/10/2021)

RELACIÓN DEL PAGO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL				
ÍTEM	PERÍODO PAGO (MM/AAAA)	FECHA DE PAGO (DD/MM/AAAA)	VALOR APORTADO (Sobre el 40% del ingreso mensual) no debe ser inferior a un SMLV	ENTIDAD RECAUDADORA
PENSIÓN	09/2021	22/09/2021	$ 288.000*	APORTES EN LINEA
SALUD	09/2021	22/09/2021	$225.000*	APORTES EN LINEA
ARP				

NOTA: SE ANEXA COMPROBANTE DE PAGO PLANILLA ÚNICA Y PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACIÓN DE APORTES (DETALLADA) PARA PENSIÓN, SALUD Y ARP DEL MES DE septiembre DE 2021

Ciudad y fecha: Cartagena 27 de septiembre del 2021

CONTRATISTA
N.° CC 9.239.407

1línea

ES DEL APORTANTE							
	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
	GARCIA ROCHA EDWIN	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	ETAPA 1 MZ M LOTE 29	CARTAGENA-BOLIVAR	5555555	No

ES DE LA LIQUIDACION								
	Clave		Tipo	Fecha		Pago		
	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Días Mora	Valor
	34864598	140494598	I	2021/10/04	2021/09/22	BANCO AV VILLAS	0	$513,000

DETALLADA DE APORTES

PLEADO				PENSION		SALUD			CCF				RIESGOS				PARAFISCALES			
ación	Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
	[redacted]			$4,800,000	$388,000			$4,800,000	$225,000			$0	$0			$0	$0		$0	$0
	[redacted]			$1,800,000	$388,000			$1,800,000	$225,000			$0	$0			$0	$0		$0	$0
	[redacted]			$1,800,000	$388,000			$1,800,000	$225,000			$0	$0			$0	$0		$0	$0
	[redacted]			$1,800,000	$388,000			$1,800,000	$225,000			$0	$0			$0	$0		$0	$0
	GARCIA EDWIN	230301	30	$1,800,000	$388,000	EPS002	30	$1,800,000	$225,000		0	$0	$0		0	$0	$0	0	$0	$0
				$1,800,000	$388,000			$1,800,000	$225,000			$0	$0			$0	$0		$0	$0